

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
22 de mayo de 2026

En Lima, siendo las 11,00 horas del día 22 de mayo de 2026, en virtud de lo establecido en el artículo 28 del Estatuto, se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Asociación Cámara Peruana del Calamar Gigante- CAPECAL (en adelante, la "Asociación"). La sesión fue extraordinaria conforme a lo señalado en el artículo 28 del Estatuto y conto con la participación de los siguientes miembros, quienes participaron a través de la plataforma Zoom:

No.	Director	DNI No.	Representante de	Partida
1	Gerardo Carrera Sáenz	02890739	PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A.C.	11008295 del Registro de Personas Jurídicas de Piura
2	Alfonso Miranda Eyzaguirre	08761480	TRANSMARINA DEL PERU S.A.C.	11042984 del Registro de Personas Jurídicas de Pisco
3	Darío Alvites Diestra	03508162	PERUPEZ S.A.C.	11292185 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
4	David Epstein Waisman	08228561	OCEANO SEAFOOD S.A.	13465064 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
5	Francisco Takahashi Igushi	10136894	CORPORACIÓN DE INGENIERÍA DE REFRIGERACIÓN S.R.L.	01089560 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
6	Marcos Yacher Miedzianogora	10225090	PERUFROST S.A.C.	14663253 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
7	Huey Miin Chu Wong	49026199	PACIFIC FREEZING COMPANY S.A.C.	01579460 del Registro de Personas Jurídicas de Lima

También asistió con voz pero sin voto el señor Jorge Luis Antonio Talavera Rivero, identificado con DNI No. 43668153, Gerente General de la Asociación.

INSTALACIÓN:

Actuó como Presidente el señor Gerardo Carrera Saenz, Presidente de la Asociación, y como secretario, el señor Jorge Luis Antonio Talavera Rivero, Gerente General de la Asociación, conforme al artículo 28° del Estatuto de la Asociación.

El Presidente dejo constancia que se encontraban participando de la sesión los 7 directores de la Asociación, es decir, el total de los directores inscritos, por lo que se contaba con el quorum estatutario para constituir la presente Sesión de Consejo Directivo y tratar los temas de la Agenda, por lo que declaró válidamente instalada y abierta la Sesión.

Asimismo, dejo constancia que ningún miembro del Consejo Directivo se había opuesto a la celebración de esta sesión de manera no presencial, y que por el contrario los miembros del Consejo Directivo presentes habían dado su conformidad a la celebración de esta sesión no presencial.



AGENDA:

1. Fijación de nueva cuota de ingreso para nuevos asociados.
2. Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros del Ejercicio 2025 y del Presupuesto 2026.
3. Renuncia del Presidente del Consejo Directivo.
4. Convocatoria a asamblea general de asociados.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Fijación de cuota de ingreso para nuevos asociados.

El Presidente señaló que correspondía al Consejo Directivo determinar la cuota de los asociados, en función a la revisión de los avances logrados en los últimos años, la valorización de los mismos, así como los intangibles generados a partir del ingreso de CAPECAL al programa MSC IP.

Tras un intercambio de ideas, los Directores acordaron por unanimidad establecer la cuota de ingreso para nuevos asociados en la suma de USD 25,000.00 pagadera por única vez en una sola armada.

2. Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros del Ejercicio 2025 y del Presupuesto 2026.

El Presidente manifestó que, en cumplimiento del Estatuto, corresponde al Consejo Directivo de la Sociedad presentar a la Asamblea General de Asociados para su aprobación la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio que se cerró y el Presupuesto anual para el que se inicia, por lo que reparte a los directores la memoria y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Asociación 2025, y el presupuesto 2026, que fueron sustentados por el Gerente general de la Asociación.

Seguidamente, el Presidente cedió la palabra al solicitante Director – Tesorero de la Asociación señor David Epstein, quien presentó el Informe de los Auditores OTERO, CARBO & ASOCIADOS S.C., correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, citando textualmente la conclusión del mismo: ***"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Capecal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad descritos en la Nota "***

Luego de deliberar sobre el particular, los Directores aprobaron por unanimidad recomendar a la Asamblea General de Asociados la aprobación de la memoria y del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2025 y el presupuesto 2026.

3. Renuncia y nombramiento del Presidente del Consejo Directivo

El Presidente recordó a los presentes que mediante asamblea general del 18 de noviembre de 2024 se eligió el actual Consejo Directivo para el periodo 20 de diciembre de 2024 – 19 de diciembre de 2026. Seguidamente, el Presidente informó a los miembros del Consejo Directivo su decisión de renunciar al cargo de

Presidente de la Asociación Cámara Peruana del Calamar Gigante, por motivos estrictamente personales, expresando su agradecimiento por la confianza depositada y el compromiso y colaboración demostrada por todos los miembros del Consejo Directivo.

Solicitó la palabra el Director señor David Epstein quien propuso al Consejo Directivo dejar expresa constancia del reconocimiento al Señor Gerardo Carrera por su gestión como Presidente de la Asociación Cámara Peruana del Calamar Gigante, moción que fue aprobada unánimemente.

A continuación el Presidente hizo de conocimiento de los directores asistentes que, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Social, el Vicepresidente reemplaza automáticamente al Presidente en caso de ausencia o vacancia de este último, como sería en el caso de renuncia previsto en el artículo 29, literal a) del Estatuto Social.

Tras un intercambio de ideas, los directores aprobaron por unanimidad aceptar la renuncia del Señor Gerardo Antonio Carrera Sáenz, identificado con DNI N° 02890739, representante de la empresa asociada PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A.C., al cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, dejando constancia que continuaba formando parte del Consejo Directivo como vocal.

De igual manera, los directores asistentes aprobaron de forma unánime, la designación como nuevo Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, del Señor Alfonso Mario Miranda Eyzaguirre, identificado con DNI N°08761480, representante de la asociada TRANSMARINA DEL PERU S.A.C., quien venia ejerciendo el cargo de Vicepresidente y que asume automáticamente las funciones de Presidente de la Asociación, en virtud a lo estipulado en el artículo 31° del Estatuto Social.

4. Convocatoria a Asamblea General de Asociados.

El Presidente precisó que, de acuerdo con el artículo 21° del Estatuto de la Asociación corresponde celebrar la Asamblea General de Asociados y aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros del ejercicio del año anterior y el Presupuesto para el año que se inicia, entre otros, por lo que es necesario que se convoque a la Asamblea General de Asociados.

Acto seguido, leyó la agenda propuesta y consultó con los directores presentes si alguno tenía algún punto adicional que quisiera introducir en la agenda de la asamblea a convocar.

Tras un breve intercambio de ideas, los Directores acordaron por unanimidad convocar a Asamblea General de Asociados, autorizando al Presidente del Directorio a firmar y cursar la respectiva convocatoria, a celebrarse de forma presencia y virtual, el viernes 19 de Junio de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 11,30 horas en segunda convocatoria y que tendrá la siguiente agenda:

- a. Aprobación de la Memoria Anual, del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2025 y del Informe de Auditoría de los ejercicios 2024 y 2025, así como el presupuesto 2026.
- b. Otros.



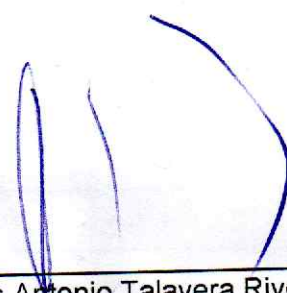
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11,50 horas del mismo día, se levantó la sesión del Consejo Directivo, previa redacción, lectura y aprobación de la presente Acta, que fue suscrita por el Director - Presidente de la sesión, el nuevo Presidente de la Asociación y el Secretario, en señal de conformidad.



Gerardo Carrera Saenz
DNI No. 02890739
Director



Alfonso Miranda Eyzaguirre
DNI No. 08761480
Presidente



Jorge Luis Antonio Talavera Rivero
DNI No. 43668153
Secretario